



ACTA N° 75/2014
SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Nogales, a 28 de mayo de 2014, siendo las 9:33 horas, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Oscar Cortés Puebla.

ASISTENCIA SRES. CONCEJALES :

Concejal Don Carlos Ortega Valencia
Concejal don Juan Flores Olivares
Concejal don Ferdinand Gachón Jerez
Concejal don Jaime Lineros Díaz
Concejal don Juan Rivera Rojas
Concejal doña Gloria Tapia Bahamondes

Otros Asistentes : Sr. Carlos Sánchez T., Director DAEM
Sr. Hernán Alarcón, Jefe de Finanzas DAEM
Sra. Maricel Robles Oyanedel, Secplac
Sr. Gonzalo Tapia V., DOM
Sr. Roberto Ravest C., Asesor Jurídico

Secretaria Municipal : Viviana García Gallardo

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura Sesión
- 2.- Sanción Actas N° 70, 71, 72
- 3.- Rendición FAGEM 2013
- 4.- Cambio de domicilio patente comercial
- 5.- Sanción comodato
- 6.- Recolección de residuos sólidos
- 7.- Incorporación de municipio a Asociación de Municipalidades Ambientalistas de la Región de Valparaíso
- 8.- Varios

APERTURA DE LA SESION

Alcalde: En nombre de Dios, damos por iniciado el último concejo del mes de mayo.

Juan Rivera: En relación a la solicitud que planteó el Sr. Alcalde para que les tomaran una fotografía antes de iniciarse el concejo, expresa que él no se opone a que saquen fotos, pero solicita que cada vez que saquen fotos o alguien concurra a grabar se haga el procedimiento de solicitar permiso.

Alcalde: Solicita sancionar actas.

Juan Flores: Sugiere incluir el acta N° 69 que está pendiente de sancionar pero entregada.

Carlos Ortega: Solicita que se pongan al día las actas pendientes, y expresa que no está en condiciones de aprobar.

Alcalde: Propone sancionar actas N°s 69, 70, 71, 72.

Juan Flores	Aprueba	
Ferdinand Gachón	Aprueba	
Juan Rivera	Aprueba	
Gloria Tapia	Aprueba	
Carlos Ortega	Rechaza	Por estar pendientes actas del año 2013
Jaime Lineros	Aprueba	Pide rectificar una palabra de su intervención, y señala que no es menos cierto lo que señala en Concejal Ortega, por lo que solicita una reunión extraordinaria para abordar el tema de las actas.
Alcalde	Aprueba	

ACUERDO N° 267 : Por seis votos a favor y el voto en contra del Concejal Carlos Ortega, se aprueban Actas N° 69, 70, 71 y 72.

Alcalde: Pasa al tercer punto de la tabla, que es la presentación del Director del Departamento de Educación Municipal, Don Carlos Sánchez Tapia y el Jefe de Finanzas, Don Hernán Alarcón Fernández. El Edil agrega que hace un tiempo vino a concejo Don Hernán a realizar una modificación al FAGEM, la que fue aprobada, y luego da la palabra al profesional.

Hernán Alarcón: Saluda a los Concejales y les expresa que el último paso del FAGEM es la presentación al Honorable Concejo de lo que se hicieron con los recursos para su aprobación, les recuerda que el proyecto sufrió modificaciones en su ejecución, ya que los recursos llegaron a última hora, agrega que hubo que hacer una reestructuración quedando ejecutado lo más que se pudo, correspondiente a un 79%, agrega que se trataron de reasignar los recursos de la mejor manera posible. Expresa que les hizo llegar a los Concejales la rendición hace algunos días, la que indicaba que de los \$39 millones que se dejaron de realizar, solo poco más de \$7 millones 800 mil pesos se dejaron de hacer y se deben devolver, lo que sin lugar a dudas es mejor que devolver los \$39 millones, indica el Sr. Alarcón que ese fue un argumento que dio la Seremi de Educación, agrega que la carpeta que se les envió

contenía todos los antecedentes, lo que le da valor al gasto para su sanción, acota que para realizar la rendición ante la Seremi necesitan el certificado de acuerdo de Concejo.

N°	INICIATIVA	GASTADO
1	Capacitación en el manejo de Software	2.160.000
2	Indemnización de profesores y Asistentes de la Educación	43.847.650
3	Infraestructura Liceo Juan Rusque y Escuela La Peña	6.551.878
4	Contratación de Transporte Escolar , para realizar giras de estudio complementarios a los aprendizajes teóricos de los estudiantes	7.580.000
5	Capacitación Manejo de Software	6.601.525
6	Reintegro	17.858.889
TOTAL		84.599.942

Alcalde: Somete a sanción rendición de FAGEM.

Jaime Lineros	Aprueba
Carlos Ortega	Aprueba
Gloria Tapia	Aprueba
Juan Rivera	Aprueba
Ferdinand Gachón	Aprueba
Juan Flores	Aprueba
Alcalde	Aprueba

ACUERDO N° 268 : Por unanimidad de los Concejales, se aprueba rendición de FAGEM 2013.

Jaime Lineros: Consulta a Hernán Alarcón respecto a lo que se menciona en la capacitación y adquisición de software, si esta fue para todo el personal.

Hernán Alarcón: Responde que en los antecedentes se adjuntan va el detalle de las capacitaciones y la nómina de los participantes en esta, agrega que la rendición contiene el detalle con el nombre del curso y la asistencia de cada persona, y señala que participaron de cada unidad educativa y ellos tienen que replicar con los funcionarios que están encargados de la página web.

Jaime Lineros: Consulta si la capacitación fue para la gestión o pedagógica.

Carlos Sánchez: Responde que es en lo pedagógico, para que el estudiante adquiera nuevas habilidades.

Jaime Lineros: Manifiesta que su preocupación es cómo se aplica esto día a día con los alumnos.

Carlos Ortega: Respecto del mismo tema, señala que esto es algo que presentó el Ex DAEM, Sr. Héctor Soto Robledo, y le parece bastante bueno el programa y el software, el Edil plantea que es una buena herramienta para desarrollar el aprendizaje, finaliza su intervención señalando que es una buena herramienta y que le parece muy bien que el Departamento de Educación Municipal se este actualizando.

Alcalde: Agradece la presencia de Sr. Carlos Sánchez y del Sr. Hernán Alarcón.

Carlos Sánchez: Antes de retirarse señala que este viernes dos personas del Departamento de Educación Municipal irán a dar la prueba de habilitación de Chile Compra.

Alcalde: Señala que se continuará con el siguiente punto de la tabla, que es cambio de domicilio de patente comercial de alcohol y da la palabra a la encargada de rentas, Sra. María Verónica Fernández.

CAMBIO DE NOMBRE Y DOMICILIO PATENTE COMERCIAL

María Verónica Fernández: Entrega a los ediles carpeta de antecedentes de patente comercial y señala que "Es la patente de alcohol Rol N° 4074 Clase F, expendio de cerveza a nombre de la Sra. Emilia Bahamondes Jeldes, Rut N° 4.954.379-4, domiciliada en Calle Principal N° 168 Le Peña. El cambio de nombre es a Don Reinando René Betty Arancibia, Rut N° 11.991.745-k, con domicilio en Pasaje Uno Manzana A N° 21 Villorrios Los Cóndores Población El Polígono, comuna de Nogales. La encargada agrega que la solicitud es del 23 de abril de 2014 y presentó los siguientes antecedentes: Contrato de Compraventa, Certificado de cambio de destino de casa habitación, Certificado de Recepción de la Dirección de Obras, Iniciación de Actividades, Certificado de Antecedentes, Declaración Jurada Ley de Alcoholes, Autorización de la Junta de Vecinos El Polígono, Autorización de la dueña del local, Contrato de arriendo, Fotocopia del Carnet de Identidad y Fotocopia de Patente Vigente. Por lo anterior, la encargada de rentas solicita el cambio de patente del expendio de cervezas.

Alcalde: Señala que a él le parece que son dos votaciones, una por cambio de nombre y otra por cambio de domicilio.

Jaime Lineros: Consulta si ellos cumplen con toda la normativa.

María Verónica Fernández: Responde que si, cumplen con todo.

Alcalde: Procede a sancionar cambio de nombre y domicilio de patente según antecedentes expuestos por la Sra. María Verónica Fernández.

Gloria Tapia: Señala que se inhabilita de votar porque la vendedora es su madre.

Juan Flores	Aprueba	
Ferdinand Gachón	Aprueba	Porque están todos los antecedentes
Juan Rivera	Aprueba	
Gloria Tapia	Se Inhabilitó	
Carlos Ortega	Aprueba	
Jaime Lineros	Aprueba	
Alcalde	Aprueba	

ACUERDO N° 269 : Por seis votos a favor y la inhabilidad de la Concejal Sra. Gloria Tapia, se aprueba cambio de nombre y dirección de patente comercial.

Alcalde: Expresa que el punto que a continuación corresponde es la sanción a la solicitud de un comodato y solicita dejarlo como último punto, ya que el abogado se encuentra en tribunales y apenas llegue se integrará al concejo y propone pasar a puntos varios.

PUNTOS VARIOS

Juan Flores: Señala que la semana anterior solicitó al Jefe de Control y Jefe de Personal saber qué está pasando con las calificaciones que no han hecho y sí se han realizado concursos y agrega que acá hay carrera funcionaria y como él señaló que se estaba trabajando, el Edil desea conocer un informe de los avances. Sobre otro tema expresa que el año pasado llegó la devolución de los dineros de los seguros del incendio, \$60 millones y consulta, ¿Qué se hizo con esa plata?

Alcalde: Señala que esos dineros se invirtieron en distintas obras, por ejemplo tránsito.

Juan Flores: Consulta por el dinero de los seguros de los vehículos.

Alcalde: Señala que le pedirá a finanzas el detalle de los dineros ingresados por ese conceptos y las obras que se realizaron.

Juan Flores: Le consulta al Sr. Alcalde si son efectivamente \$60 millones.

Alcalde: Responde que son un poco más.

Juan Flores: Señala que la Asociación de Fútbol de Nogales, solicitó un aporte para arbitraje.

Fabián Villalobos: Señala que en relación a la situación que se dio con la Escuela de Fútbol Comunitaria de El Melón a la que se le entregó una subvención extraordinaria, y existiendo un proceso en que cada institución puede solicitar hasta

el 31 de agosto subvención, lo que nos indicaron en contraloría, es que al dar nosotros una subvención fuera de plazo, rompimos el principio de igualdad para el resto de las organizaciones.

Gloria Tapia: Señala que lo que le indicaron en Contraloría es sólo una apreciación, porque se pueden entregar subvenciones o aportes y ese fue un aporte adicional, la edil reitera que esa fue una opinión, ya que las recomendaciones son de tipo administrativas, agrega que para el tema de las instituciones, las subvenciones tienen un carácter que tienen una lógica de permanencia y cuando las organizaciones tienen una situación excepcional por eso existen los aportes, los que son de discrecionalidad del Alcalde.

Fabián Villalobos: Señala que sin el ánimo de criticar, hay que tener cuidado con el tema de la Asociación de Fútbol, ya que ellos solicitaron una subvención en la forma y plazos establecidos, pero para el desarrollo de otra área y no para arbitrajes.

Gloria Tapia: Señala que la situación de la Escuela de Fútbol dice relación con la falta de información que poseen de los aportes a los que pueden postular. Agrega que esta situación responde a la falta de políticas deportivas, gran parte de las subvenciones van a instituciones y lo más fuerte es a través de la Asociación de Fútbol, por la cantidad de clubes y personas que congrega y reflexiona que después, "todos queremos sacarnos la foto cuando entregan la copa" y no somos capaces de acompañarlos en el proceso y desarrollo de sus actividades, finalmente terminamos usando la triquiñuela más usada en las canchas de fútbol, que es la venta de alcohol. Agrega que es necesario el aporte para institucionalizar algunas actividades, con el fin de ir en apoyo de ellos, más aún considerando que no tenemos otras actividades deportivas en el municipio, finaliza su intervención señalando que ahora es el momento de apoyar el deporte, no sólo el fútbol.

Juan Flores: Expresa que siempre se puede buscar la alternativa, incluso se pueden pagar directamente los arbitrajes.

Juan Rivera: Señala que le llama la atención el tema, y agrega que es preocupante la opinión si viene de Contraloría, y reflexiona que a lo mejor se cometió un error al aprobar esa subvención o aporte.

Gloria Tapia: Responde al Concejal Rivera que la Contraloría sólo apreció no hay un informe al respecto.

Juan Rivera: Consulta a la Concejal Gloria Tapia ¿Qué es la jurisprudencia?

Gloria Tapia: Responde que es cómo se resuelve el caso a caso, pero no es vinculante y nosotros debemos responder conforme a la Ley.

Juan Flores: Reitera el tema de las calificaciones y consulta si a la Contraloría se le informó que no hay escalafón ni calificaciones.

Fabián Villalobos: Señala que los tres concursos que se hicieron son del escalafón profesional y en la planta no había ningún Relacionador Público, Asistente Social, ni Contador Auditor que pudiera ascender.

Juan Flores: Responde que las calificaciones tienen que hacerse, porque hay un funcionario que tiene que ascender y no puede.

Fabián Villalobos: Responde que están trabajando en eso y mañana se reunirán para abordar el tema, agrega que desde el 02 de mayo están incluidos en una plataforma en línea.

Juan Flores: Señala que le quedó un tema en la Comisión de Finanzas, en relación a que el Alcalde dijo que faltaban \$60 millones y el Edil desea saber si se hizo la denuncia a Contraloría o a la Fiscalía por este tema.

Alcalde: Responde que está dentro de la denuncia que se hizo a la Fiscalía.

Ferdinand Gachón: Quiere insistir en que no han tenido respuesta a muchos puntos, agrega que hay algunos que urgen, otros que no le corresponde atender directamente al municipio, pero algo podemos hacer, el Edil señala que uno de esos puntos son los alumnos del Liceo Felipe Cortés (200 alumnos), que transitan por la carretera a tomar micro al paradero del Colegio Santa Isabel y se vienen caminando y chacoteando y relata el episodio que le tocó vivir cuando un alumno empujó a otro, con el riesgo de sufrir un atropello. El Concejal Gachón señala que es un tema que hay que solucionar con Carabineros, agrega que ellos son transportados por las líneas de buses Sol del Pacífico y Porteña y sugiere que se hable con los representantes de las citadas líneas, finaliza su intervención solicitando que el tema se aborde a la brevedad.

Carlos Ortega: Señala que esa situación pasa porque en la Villa Disputada viene mucha gente que se baja de los buses en ese paradero y eso es muy peligroso, por lo que solicita se resuelva el tema a la brevedad.

Alcalde: Señala que este tema se está viendo con el proyecto de mejoramiento de la Ruta 5 Norte con el Ministerio de Obras Públicas, incluso expresa que viene incluida una nueva pasarela.

Ferdinand Gachón: Agrega que los niños cruzan por la carretera.

Alcalde: Señala que se está solicitando una reunión con la directiva del colegio para abordar el tema.

Ferdinand Gachón: Sugiere que este tema se aborde de manera tripartita entre el Colegio, Carabineros y Empresas Transportistas. Sobre el mismo tema, el Edil observa que debido al aumento del parque automotriz se hace necesaria la presencia de Carabineros en las afueras del establecimiento y además solicita que se eliminen las barandas que no dejan ver en el cruce para salir a la carretera a El Melón.

Sobre otro tema, indica que en El Melón, a la altura de los supermercados, la gente se estaciona en la vía y eso genera un caos de que uno no puede pasar, por lo expuesto, solicita que Tránsito vea cómo podemos solucionar esto.

Otro tema que expone es que el alcantarillado de El Melón está colapsando, porque ingresa tierra a los ductos, los que están a tres cuartos de su capacidad, por lo que

solicita ver la manera de limpiar esos ductos porque están colapsados por acumulación de material y solicita ver el tema.

El Edil reitera el tema pendiente de la limpieza de las fosas del sector El Cristo y señala que la solución debió haber sido más rápida.

Jaime Lineros: Sobre el tema, el Edil señala que él lo ha planteado reiteradamente y solicita que el tema se aborde como emergencia y se busquen los recursos en la Gobernación y recuerda que esta solicitud se planteó en septiembre de 2013.

Ferdinand Gachón: Sobre el mismo tema señala que el presupuesto no es tan caro, expresa que él tiene la experiencia con Limpiafozas Tito, y es algo accesible.

Alcalde: Indica que se está avanzando en el trabajo.

Ferdinand Gachón: Denuncia que el camión limpiafozas de Don Antonio Guerrero está vaciando en la laguna de la Planta de Tratamiento, esta es una denuncia que le han hecho vecinos del sector, expresa que no lo puede aseverar, pero cree que se está votando en la laguna y eso está causando problemas y dañando a nuestra gente.

Juan Rivera: Desea reiterar su solicitud de pintado de pasos de cebra.

Alcalde: Responde que ya está licitado.

Juan Rivera: Solicita se incluyan el paso de cebra de calle Los Magnolios en El Melón y la calle del Consultorio de Nogales.

Sobre otro tema, expresa que hoy venía a Concejo en el bus y se dio cuenta que hay un vacuno muerto en el predio que está al frente de la estación de servicios Shell, en la calle El Melón, por lo que solicita se haga una carta al dueño por parte de la Unidad de Medioambiente.

Ferdinand Gachón: Denuncia la situación que se está dando, en que hay gente que arrienda talaje en parcelas y no se preocupan de darle agua a los animales, y cuenta su experiencia de un predio que se arrendó y las personas solo llevaron los animales y no les llevaron agua, que era parte del compromiso de arrendamiento de talaje, finaliza su intervención señalando que en estos casos claramente se constituye un caso de maltrato animal.

Gloria Tapia: Sugiere se haga la denuncia a la Fiscalía.

Juan Rivera: Sobre el mismo tema, solicita se haga algo.

Sobre otro tema, señala que así como Vialidad hizo las veredas en el Ex Asentamiento (Escorial), El Melón, solicita estas se hagan hasta la salida de la carretera.

En lo que respecta al tema de las luminarias, solicita la instalación de estas en el sector del Canal Purutún, a la entrada del Ex Asentamiento el Melón. Agrega que en el sector El Chamizal no hay ninguna luminaria nueva.

El Edil denuncia que en el sector Juanita Fernández hay un canal que está tapado completamente y no se sabe a quién corresponde la limpieza de este y es urgente la limpieza de este antes que lleguen las lluvias.

Otra grave situación es el agua de la Población Juanita Fernández que se corta a diario a las 09:00 hrs. y hasta las 11:00 de la noche (23:00 hrs.), agrega que en la corrida de abajo no hay problemas y que él conversó con Don Patricio Bahamondes, y desea saber qué hacer, ya que constantemente los vecinos le reclaman a él por la falta de agua en los diez pasajes de la población, por lo anterior solicita se realice un estudio referente al tema, el Edil reclama que esta es tercera vez que realiza el reclamo, y espera que esta situación se solucione porque todos los días están sin agua entre las 09:00 y las 23:00 hrs. y si se están haciendo cortes, solicita no se hagan siempre a los mismos.

Ferdinand Gachón: Respecto a lo que señala en Concejal Rivera, plantea que la solución es poner una válvula de retención, porque el agua baja por gravedad y la matriz que va a la mitad no capta, por lo que es necesaria la válvula.

Jaime Lineros: Desea apoyar lo que señala el Concejal Rivera, porque hay vecinos que también se le han acercado a él y le han planteado su molestia por la falta de agua por muchas horas durante el día.

Juan Rivera: Solicita, si se va a cortar el agua, se haga de forma sectorial y no afectando siempre el mismo sector.

Otro tema que le preocupa al edil, son los basurales, por ejemplo donde Fica, en Las Araucarias, donde ya se acumulan más de 200 mtrs. de basura.

El Edil requiere ver el asunto de los pozos, saber si hay más pozos habilitados, si Punta de Huala está habilitado o no.

Gloria Tapia: Sobre el tema becas, desea saber ¿Qué pasó?, porque los plazos vencieron, porque no se ha informado siquiera a los niños y ahí hay un problema con las becas que dona AngloAmerican ya que los niños sabían el número de becas, reitera que eso es un tema, porque se habían comprometido más becas de las que van a tener.

Alcalde: Señala que sobre el tema se ha avanzado, que postularon 283 jóvenes y en este momento tenemos 158 becas financiadas.

Gloria Tapia: Sugiere que se acelere el proceso, para tener una solución y saber si van a haber más becas.

Otro tema que la Edil desea poner sobre la mesa es el pago del bono a los recolectores de basura.

Alcalde: Sobre este último punto señala que en el próximo concejo se traerá para la sanción.

Gloria Tapia: Señala que La Calera ya pagó; Quillota va a pagar, por lo que solicita se traiga el tema a Concejo, para definir cómo se va a pagar y a quiénes se les va a pagar.

Alcalde: Al respecto señala que la Ley señala dice a recolectores, transporte y disposición, y agrega que el día de ayer le hicieron las consultas al Sr. Pastén y este señaló que son 16 los trabajadores de la comuna, finaliza su intervención señalando que el 4 se traerá a Concejo.

Gloria Tapia: Otro tema que la Edil desea plantear es el de la compraventa del terreno para viviendas sociales, solicita que traigan por escrito la situación porque aquí hay un tema de subsidios asignados, por lo que solicita se hagan los esfuerzos para destrabar el tema.

Sobre otro punto, la Edil, plantea que la Población Cemento Melón está siendo provista por nuestro sistema de agua potable y ellos no están pagando, lo que es tremendamente injusto, según la Concejal, para el resto de la población que sí paga por el servicio, y esto lo sabían desde que aceptaron el tema y falta la instalación de macromedidores.

En relación al tema de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, señala que ese tema lo abordarán en comisión y en particular la situación del contrato del Sr. Antonio Guerrero, ya que el Honorable Concejo tomó el acuerdo de poner término al contrato, agrega que hoy conocemos a otras empresas calificadas para hacer ese trabajo ya que el servicio que se está haciendo es pésimo, agrega que hoy estamos contaminando todas las aguas de la Comuna ya que estamos vertiendo todas las aguas directamente al estero y señala que debemos ser serios, y plantea lo que ocurrió en la reunión que tuvieron con el Sr. Pastén, en donde da la impresión de que algunas personas creen que nos hacen el favor, la diferencia, es que el Sr. Pastén hace bien la pega, al contrario de Essmel que es vergonzoso, agrega que los meloninos han tenido mucha paciencia.

Sobre otro tema, consulta por el déficit de agua potable y desea saber si hay un registro y saber si se van hacer restricciones y si van ha haber cortes, solicita que se realicen de manera ordenada e informada.

Solicita llamar a licitación de la Planta de Tratamiento, ya que es una oportunidad para mejorar lo malo que tenemos y poder ampliar el tema de la mantención del servicio.

Sobre otro tema, manifiesta su preocupación por la situación de Don Nelson Reyes, que está muy complicado de salud y por lo que fue como funcionario público, como concejal y dirigente deportivo, la Edil relata que la esposa del Ex Concejal Reyes, solicitó una ayuda social para el tema de los pasajes y se evaluó según la Ficha de Protección Social y tenía un puntaje alto, pero su situación ahora es diferente, hay criterios y criterios y la Concejal sostiene que con él tenemos un deber más que con cualquier vecino y recuerda el caso del Concejal de Quillota, Víctor Vergara, que el Concejo lo apoyó hartó.

Alcalde: Solicita autorización para que reportero gráfico de El Observador pueda tomar una fotografía.

Gloria Tapia: Retomando el tema, solicita que en caso de que la esposa del Sr. Nelson Reyes, se acerque a pedir ayuda al departamento social, se aplique una evaluación con criterio, agrega que él lleva dos meses hospitalizado y es un tratamiento que requiere tiempo por la patología que padece, finaliza su intervención pidiendo altura de miras ya que podría no volver nunca más a pedir ayuda, y llama a no olvidar que él fue un ex concejal, ex funcionario público y un activo dirigente deportivo.

Alcalde: Al respecto, señala que es primera información que tiene.

Gloria Tapia: Acota que esta situación tiene más importancia que el caso específico.

Carlos Ortega: Señala que hace un año trajeron el tema del agua potable en Los Pimientos y hoy en día son bastante más los sectores que no están recibiendo agua, por lo que solicita la presencia del Sr. Patricio Bahamondes porque hay problemas en muchos sectores, además expresa que los vecinos de la Población Cemento Melón preguntan por los macromedidores y las reparaciones que no se están haciendo.

Juan Rivera: Señala que Los Cáñamos también están teniendo problemas, se desarrolló un proyecto para un estanque ya que el Edil recuerda que en su momento Don Patricio Bahamondes habló de un proyecto de dos estanques.

Alcalde: Le solicita que responda la inquietud del Concejal Rivera la Secplac, Maricel Robles.

Maricel Robles: No recuerda en detalle ese proyecto, agrega que no han llamado a licitación por que hay un tema pendiente con el diseño y jurídico está revisando el contrato y mañana hay una reunión con el consultor, y finaliza su intervención señalando que no se puede llamar a licitación con esta situación pendiente.

Ferdinand Gachón: Consulta si han considerado hacer un diseño de bombeo de agua a una sola estación, para poder hacer una sola red que bombee a los estanques, como lo hizo el Comité de Agua Potable del Asentamiento El Melón, agrega que esto de construir nuevos estanques no soluciona los problemas y reitera que lo mejor es construir un solo estanque en lo más alto del cerro.

Maricel Robles: Señala que es necesario que no se instalen más viviendas por sobre el estanque.

Carlos Ortega: Sobre el tema del agua, señala que si hay problemas es necesario enfrentarlos y socializarlos con la gente.
Sobre la planta de tratamiento, expresa que el camión limpiafozas de Don Antonio Guerrero ha estado ingresando y saliendo desde la planta, y los vecinos señalan que cuando el camión se mueve hay más olores, el Edil agrega que él ha estado ahí y el olor es insoportable y solicita al igual que la Concejal Gloria Tapia el contrato de ESSMEL.

Ferdinand Gachón: Ofrece el pozometro, para que se pueda utilizar en el sistema municipal.

Carlos Ortega: Solicita el cese del contrato de ESSMEL en el agua potable y la planta de tratamiento.
Sobre otro tema indica que la modificación que llegó del Departamento de Salud por la jubilación del Sr. Contreras que no se ha traído a la mesa, y solicita saber qué está pasando con el tema de procedimiento en cuanto a la gestión de salud, agrega que en la comisión de salud, ellos manifestaron que hay trabas por parte del municipio para la gestión que realizan, por ejemplo, insumos que no se les quiso pagar, por lo que solicita se pueda ver ese tema, por todas las prestaciones que hace el Departamento de Salud y vean los temas que afectan a la comunidad y finaliza su intervención señalando que hará llegar las sugerencias por escrito para mejorar el tema.

Ferdinand Gachón: Quiere insistir en la reparación de la rejilla de la entrada del consultorio de El Melón.

Carlos Ortega: Denuncia el tema de los microbasurales y señala que El Melón tiene un microbasural que lo atraviesa de Sur a Norte y que es la línea férrea, agrega que estamos llenos de basurales y que sabemos que la gente no cuida el entorno, por lo que solicita al municipio establecer políticas para abordar este tema, que también afecta a sectores de Nogales, por ejemplo El Polígono y Huellacanal en donde hay incluso animales muertos que la gente lanza a los microbasurales.

Sobre otro tema, solicita ver la situación de las becas y pregunta ¿Qué va a pasar con el resto de las becas que se tenían consideradas?

El Edil consulta por la subvención de la Asociación de Fútbol de Nogales.

Otra consulta que realiza el Concejal Ortega es ¿Qué pasa con la Escuela El Melón?

Sobre otro punto, reitera el tema del agua de la Población Cemento Melón, ya que la gente consulta por los micromedidores y arreglos del sistema.

Consulta además, la situación del proyecto de alcantarillado de la calle Juan Rusque. Respecto de la limpieza de los esteros desea saber ¿Qué pasó con eso?

Juan Flores: Sobre el tema de los esteros, recuerda que cuando se revienta el estero en el sector El Litre, afecta al sector de La Peña.

Jaime Lineros: Denuncia la situación de los perros vagos, y relata que uno de ellos atacó a una pequeña en Nogales, agrega que la niña está hospitalizada y su familia, al igual que la menor, se encuentra muy afectada, aparentemente el perro no tiene dueño, el Edil señala que el vecino le planteaba ver esta situación, y reflexiona sobre la grave situación de la niña que va a quedar con su cara marcada para toda su vida, por lo que solicita que el Departamento de Medioambiente pueda dar a conocer las consecuencias que tiene que los vecinos irresponsables lancen mascotas a la calle, solicita además diseñar un tríptico, volante o inserción en el diario para que se señale las consecuencias que puede tener en un niño este tipo de ataques, también solicita se trabaje en la ordenanza para la crianza responsable de mascotas, finaliza su intervención señalando la gravedad que tuvo el ataque que sufrió la menor y las consecuencias físicas y psicológicas que tendrá ella.

Sobre otro punto, el Edil se refiere a la actividad que se realizó para el Día del Patrimonio, y expresa que los artesanos que pertenecen a la Asociación de Artesanos le solicitaron que se hiciera una actividad mensual en la Plaza de El Melón y en Nogales, agrega que le plantearon que ellos viven de esto e independiente de los actos que se hagan solicitan que se realice una feria al mes.

En relación al tema El Cristo, solicita que se tome una decisión y responder a los vecinos antes que se cumpla un año de la solicitud.

Respecto de ESSMEL, señala que no por odiosidad, pero se solicita se evalúe el trabajo de lo que se ha hecho y lo que no se ha hecho, los argumentos están, y ojalá se tome una medida para que mejore el proceso.

El Edil desea saber qué se va a hacer con las lluvias que se anuncian porque hay muchos sectores que son inundables, por ejemplo, la calle Manuel Rodríguez en Nogales y calle Prat en El Melón.

Otro tema que plantea es la situación de aguas servidas que están tirando al final de calle Prat.

Requiere la presentación del Sr. Patricio Bahamondes para abordar el tema del agua y del alcantarillado, además requiere que éste presente el plan de emergencias.

El Concejel Lineros solicita el estado de situación para que siga avanzando el proyecto de la Escuela 204, para que continúen las obras y desea saber en qué va la obra y desea saber en qué minuto se van a entregar las obras del estadio.

Respecto del tema de los microbasurales, señala que él ha visto que se han limpiado distintos sectores, los que nuevamente se convierten en microbasurales, por lo que solicita saber si las empresas de aseo y ornato tienen paisajistas entre sus trabajadores para que se instauren diseños de paisajismo como se hace en otros lados, ya que según el Edil, donde se interviene con diseños paisajistas no se lanza más basura, y da el ejemplo de El Melón en donde se instalaron estacionamientos y ya la gente no bota basura.

Sobre otro punto el Edil desea saber si hay en perspectiva un proyecto para cambiar las luminarias de la comuna, por ejemplo a luminarias led que tiene la comuna de La Cruz, su solicitud se fundamenta en brindar mayor seguridad y menos situaciones de riesgo.

Solicita saber en qué está el atravesado de la Población El Carmen a la Macal III, agrega que ahí antes había luminarias y esa es una alternativa de paso.

Juan Rivera: El Edil expresa que para complementar la situación que planteó la concejala, quiere saber si los que barren también tocan el bono, ya que ellos reciben el sueldo mínimo y espera que ellos vayan en este bono, porque la gratificación se les paga de manera no periódica y no se les paga.

Alcalde: Invita al Sr. Gonzalo Tapia y la Srta. Maricel Robles a exponer sobre los residuos sólidos.

RECOLECCION DE RESIDUOS SÓLIDOS

Ferdinand Gachón: Consulta a Maricel Robles por recursos para ciclovías y solicita que lo vayan pensando, por la necesidad que existe en la comuna de esta infraestructura vial.

Gloria Tapia: Sobre el mismo tema, señaló que La Calera comprometió 8 kilómetros, ya que tienen un plan maestro.

Alcalde: Responde que la ciclovía se ha proyectado en el sector El Litre.

Maricel Robles: Entrega carpeta a los Honorables Ediles con información de la contratación directa, además se les entrega detalle de visitas a empresas, esto es para la segunda contratación directa que será hasta junio de 2017, según las bases.

Alcalde: Solicita extender por una hora más el concejo y somete a votación moción de extensión.

Jaime Lineros	Aprueba
Carlos Ortega	Aprueba
Gloria Tapia	Aprueba

Juan Rivera	Aprueba
Ferdinand Gachón	Aprueba
Juan Flores	Aprueba
Alcalde	Aprueba

ACUERDO N° 270 : Por unanimidad se aprueba extender por una hora más el Concejo Municipal.

Gonzalo Tapia: Expone que se hizo la solicitud a distintas empresas a participar en la contratación directa por el mes de junio, considerando que el contrato con Santa Teresita vence este sábado y necesitamos contratar el servicio por un mes más, mientras se lleva a cabo la licitación. Agrega que después de la Comisión de Ordenamiento Territorial se comenzó a contactar a todas las empresas y señala según la información entregada a los ediles cuáles fueron las empresas que dieron respuesta y pasa a leer anexos de información contenida en carpetas.

Juan Flores: Consulta si la oferta de KDM es por un mes.

Gonzalo Tapia: Responde que si, la información se está dando por un mes.

Juan Flores: Señala que lo que se necesita es claridad de las toneladas que están sacando de la comuna, porque Santa Teresita no sabe cuánto está sacando, porque las otras empresas dicen que es imposible que esté sacando lo que el estima.

Gloria Tapia: Señala que la garantía de GVL es poder saber cuánto se está sacando, porque ellos poseen una báscula y podremos saber cuánto se bota.

Carlos Ortega: Consulta ¿Qué es lo que se debe votar hoy?

Gonzalo Tapia: Señala que en el resumen de la información que se les entregó, está el cálculo que se hizo en base a dos estimaciones de cantidad de residuos: 700 y 800 toneladas.

Jaime Lineros: Una vez visto el informe, plantea la pregunta ¿Cuál es la diferencia entre GVL y Rafael Pastén?

Gonzalo Tapia: Responde que el contrato que ofrece GVL es por tres meses, y agrega que la ventaja de hacerlo con GVL es que tendremos claridad de la cantidad de toneladas, además no se tendrá la presión de hacer la licitación este mes, de modo que la licitación será más informada.

Juan Flores: Acota el hecho que se valla a ver la recolección y disposición por separado, además cree que es muy importante saber cuántas toneladas se están sacando ya que lo que manifiesta la Empresa Santa Teresita que saca y lo que señalan los expertos es imposible, consulta cuál es el plazo que se les dio a las empresas.

Gonzalo Tapia: Responde que el jueves.

Gloria Tapia: En relación al trabajo que ha realizado en su calidad de presidenta de la comisión de ordenamiento territorial, en el tema de recolección y disposición final de residuos sólidos, señala que ha sido un trabajo informativo y revelador, agrega que cuando se toma contacto con ellos se conoce cómo se desarrolla el trabajo y agrega que hoy hay más competencia en el sector, lo que permite acceder a mejores ofertas, expresa que en el caso de GVL habría que pagar a GVL la recolección y transporte \$21.131.176.- y a KDM la disposición final, la Edil espera que mañana lleguen las ofertas, agrega que GVL está sacando de La Ligua y vota 800 toneladas y en verano 1200.- toneladas y tiene una población de 15.000 habitantes, más que Nogales. La Concejal Tapia reflexiona que el trabajo realizado les ha dado un panorama bastante bueno y les da la perspectiva de trabajar de otra manera el tema, por ejemplo KDM, posee puntos de reciclaje y podemos incentivar el reciclaje ya que la empresa posee también una planta de reciclaje, agrega que la basura no es solo basura, expresa que el trabajo que se hizo ha sido de manera muy responsable y agrega que Juan Flores y Carlos Ortega han participado en todas las reuniones. Además la Concejal comenta que al Sr. Pastén se le planteó lo mismo que a todas las empresas, pero su actitud fue bastante mala, dijo que se iba, dio las gracias y señaló que no se iba a presentar, agrega que el empresario no quería que supieran cuánto se botaba, destaca que se trató a las empresas de la misma manera, sin diferencias y el único que no manifestó interés fue Rafael Pastén. Finaliza su intervención señalando que en estos momentos está la evaluación técnica y económica y el tema de los tres meses también hay que verlo.

Carlos Ortega: Le interesa saber ¿Cuántas toneladas se generan?, ya que este dato es importante para poder tomar una decisión.

Juan Rivera: Consulta ¿Si se adjudica a GVL durante estos tres meses, después se extiende el contrato?

Maricel Robles: Responde que no puede responder la pregunta en este momento, porque el jueves se recibió la oferta y estas deben estar dentro de las condiciones de la licitación y recién mañana tendrán la propuesta y lo que se debe hacer es recibir la propuesta y luego analizarla, para realizar la contratación directa, no se pueden cambiar los parámetros técnicos.

Jaime Lineros: Agrega que hay una decisión de la administración.

Gloria Tapia: Responde que no porque es una decisión que debe pasar por el Concejo.

Jaime Lineros: Expresa que por otra parte él ve que hay una situación por resolver que tiene que ver con la cantidad de basura que genera la comuna, le parece que independientemente a quien se elige, tiene que estar el tema de descubrir la cantidad de toneladas que efectivamente se extraen.

Gloria Tapia: Expresa que al Sr. Pastén se le dijo que la unidad de medida para evaluar sería el tonelaje recogido en la Comuna, y con el no hay posibilidad de evaluar cuánta basura estamos botando, agrega que hoy interesa saber cuánta basura botamos porque esa es una medida para evaluar, finaliza su intervención

señalando que esta licitación tiene que pasar por el Concejo por el monto involucrado, no solo es una decisión del Alcalde.

Jaime Lineros: Consulta ¿Cuántas toneladas se presupuestan en la licitación?, ¿setecientas?

Gonzalo Tapia: Responde que una oferta es por 700 toneladas y la otra por 800.

Jaime Lineros: Señala que si o si debieran tener el tema del pesaje.

Gloria Tapia: Señala que nosotros vamos a pagar la disposición directamente a la empresa y esta facturará al municipio, agrega que nosotros pagándole las extensiones de contrato no hemos obtenido ninguna información, expresa que ella prefiere correr el riesgo de pagar un poco más pero obtener información del tonelaje.

Jaime Lineros: Consulta si van a quedar en el mismo valor que presenta la propuesta o va a variar.

Maricel Robles: Explica que ellos nos dan el costo por toneladas y en la carpeta se presentan las alternativas de 700 y 800 toneladas y el contrato será por toneladas y nos cobrarán mes a mes según lo que van botando.

Gloria Tapia: Señala que es muy poco probable que el presupuesto cambie a largo plazo, porque todas las empresas sabían la disponibilidad presupuestaria de este año.

12:16 hrs. alcalde propone hacer una pausa.

12:38 hrs. se reanuda la sesión de concejo.

Alcalde: Destaca el trabajo realizado por la Concejal Gloria Tapia junto a los otros concejales y expresa que su propuesta es adjudicar a la Empresa GVL la recolección y transporte de los residuos.

Gonzalo Tapia: Señala que la Empresa GVL entregó la propuesta técnica con frecuencia de recolección de lunes sábado intercalando los días entre Nogales y El Melón, con tres días de recolección en cada distrito e incorporando a los sectores rurales en esta frecuencia, la propuesta sería Nogales: lunes, miércoles y viernes y El Melón: martes, jueves y sábado.

Juan Flores: Manifiesta que en el sector rural hay que ver la manera de informar los nuevos días de recolección y ojala sea a través de la radio y se reenvíe el comunicado a los concejales.

Gonzalo Tapia: Agrega que ofrecen dos camiones por este período, todos nuevos del año 2012.

Carlos Ortega: Consulta ¿Desde cuándo comienzan?

Gonzalo Tapia: Responde que el lunes 02 de junio, respecto de la difusión expresa que se hicieron las consultas con el periodista y este señaló que los insertos al periódico El Observador se pueden ingresar hasta mañana al medio día.

Jaime Lineros: Consulta si en el contrato está la exigencia de enviar los datos del kilometraje y el peso.

Gloria Tapia: Responde que cada camión tiene una hoja de ruta, que cuando entran al relleno se timbra y ese informe se le envía a Gonzalo.

Gonzalo Tapia: Agrega que esa información se va a contrastar con lo que entregue KDM y chequearemos la información antes de visar los estados de pago.

Alcalde: Propone sancionar a la Empresa GVL por recolección y transportes durante tres meses.

Jaime Lineros	Aprueba	
Carlos Ortega	Aprueba	
Gloria Tapia	Aprueba	
Juan Rivera	Aprueba	Como lo señaló la otra vez, él no quiere que la basura quede botada en estos tres meses y espera que se le avise a la gente, porque el día lunes la gente va a dejar la basura en la calle y es peligroso por los perros.
Ferdinand Gachón	Aprueba	
Juan Flores	Aprueba	
Alcalde	Aprueba	

ACUERDO N° 271 : Por unanimidad se aprueba contratar a la Empresa GVL para la recolección y transporte de basura por un período de tres meses.

Ferdinand Gachón: Consulta si es posible que ellos cambien los días de recolección a los días en que pasaba Santa Teresita.

Gonzalo Tapia: Responde que si.

Jaime Lineros: Pregunta por qué no se hace el cambio de días a lo que acostumbraba Santa Teresita.

Alcalde: Responde que eso lo va a conversar el equipo técnico con la empresa para dejar los mismos días.

Juan Rivera: Expresa que este cambio se hizo pensando siempre en la economía, y agrega que ojala les baje el apetito a las otras empresas y se puedan bajar más.

Alcalde: Somete a sanción contratar a la Empresa KDM, para la disposición final de residuos, durante tres meses.

Juan Flores	Aprueba
Ferdinand Gachón	Aprueba
Juan Rivera	Aprueba
Gloria Tapia	Aprueba
Carlos Ortega	Aprueba
Jaime Lineros	Aprueba
Alcalde	Aprueba

ACUERDO N° 272 : Por unanimidad del Concejo, se aprueba la contratación de la Empresa KDM para la disposición final de los residuos sólidos, por un período de tres meses.

Gonzalo Tapia: Señala que respecto del comentario que hizo el Concejal Gachón coincide en que hay que socializar este cambio con la comunidad, además como recién están ingresando, puede ser que la recolección sea más lenta y necesariamente habrá una marcha blanca que pasará por períodos de dificultad.

Alcalde: Agradece la presentación del equipo técnico municipal y señala que a continuación se realizará la presentación del comodato por parte de jurídico.

Roberto Ravest: Saluda a los Ediles y presenta la solicitud de renovación de contrato y lee informe jurídico entregado a los Srs. Concejales, acota que los solicitantes son una organización que está postulando al fondo Presidente de la República, por esa razón solicitan el comodato por un mínimo de 5 años.

FICHA DE SOLICITUD DE COMODATO

Solicitante: CENTRO DE MADRES NUEVA ESTRELLA

INDIVIDUALIZACION DEL INMUEBLE

Ubicación : Calle Carlos Plummer S/N, El Melón, Nogales.
 Inscripción : La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 1683 N° 671 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Calera, correspondiente al año 1992 y que fue adquirido por donación de la Empresa Cemento Melón S.A.

SOLICITUD

El Centro de Madres Nueva Estrella, solicita al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, la renovación de comodato del bien raíz en referencia, el que fue entregado con fecha 08 de Julio de 2004, por el plazo de 10 años.

SITUACION ACTUAL

El Centro de Madres solicitante es una Organización activa que ha perdurado a través del tiempo, contando actualmente con dieciocho socias activas.

OBSERVACIONES

De los antecedentes tenidos a la vista, se desprende que, la entidad solicitante cuenta con personalidad jurídica vigente, que congrega a un grupo importante de personas del distrito de El Melón, realizando diversas actividades en pos del

mejoramiento personal y del entorno en que viven, desarrollando además diversas actividades sociales. Requieren que el plazo por el que se otorgue el comodato de la sede, no sea inferior a cinco años, que es el término mínimo que precisan para postular al Fondo Presidente de La República año 2014.

Juan Rivera: Expresa que como ellos están hablando de una solicitud de tiempo mínimo y el comodato anterior era a 10 años, propone que este comodato se les entregue a 10 años.

Jaime Lineros: Señala que la propuesta de 10 años es buena.

Alcalde: Propone sancionar comodato a Centro de Madres Nueva Estrella

SANCIÓN DE COMODATO

Jaime Lineros	Aprueba
Carlos Ortega	Aprueba
Gloria Tapia	Aprueba
Juan Rivera	Aprueba
Ferdinand Gachón	Aprueba
Juan Flores	Aprueba
Alcalde	Aprueba

ACUERDO N° 273 : Por unanimidad de los Sres. Concejales, se aprueba renovar comodato al Centro de Madres Nueva Estrella, por un período de 10 años.

Alcalde: Señala que pasarán al último punto de la tabla, que es la solicitud de la Asociación V Región que preside el Alcalde Jorge Castro, el que invitó a Nogales a ser parte de esta.

INCORPORACIÓN DE MUNICIPIO A ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES AMBIENTALISTAS DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.

Juan Flores: Consulta ¿Cuánto cuesta participar en la citada asociación?

Roberto Ravest: Responde que eso no lo señala el documento.

Jaime Lineros: Pregunta a cuántas asociaciones está adscrito el municipio.

Roberto Ravest: Responde que en este momento a una.

Gloria Tapia: Expresa que ella es bastante proclive a la asociatividad, pero las asociatividades pro – pro, no sabe si es bueno o no y también señala que está pendiente conocer el valor de la cuota.

Juan Flores: Expresa que el preguntaba en cuántas asociaciones participa Nogales porque le parece curioso armar asociaciones por temas comunes, el Edil recuerda que en la Asociación Chilena de Municipalidades estaban incluidas diferentes temáticas y hay que pagar una cantidad de cuotas no menores y consulta si a la asociación que pertenece la municipalidad hoy tiene como plan el tema del

medioambiente y si lo están abordando de alguna manera, además desea saber a cuánto ascienden las cuotas.

Gloria Tapia: Señala que diversificar tanto no es bueno, mientras más se atomiza, más se complica y estos casos tan regionalistas se termina centralizando y quedan los municipios como nosotros fuera.

Carlos Ortega: Quiere saber si se han retirado de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Alcalde: Señala que se dejó de pagar y agrega que hoy existen dos asociaciones, una de la Alianza y otra de la Nueva Mayoría.

Carlos Ortega: Señala que los únicos que han entregado un soporte a los Concejales es la Asociación Chilena de Municipalidades y ellos trabajan el rol del nuevo concejal.

Alcalde: Señala que no se han retirado formalmente de la Asociación Chilena de Municipalidades, solo han dejado de pagar las cuotas.

Carlos Ortega: Expresa que de acuerdo a la experiencia el no ha quedado con recuerdos gratos de la Asociación V Cordillera.

Alcalde: Señala que se no va someter a sanción la participación del municipio en la nueva asociación debido a que no existe claridad del pago y valor de las cuotas.

Juan Rivera: Expresa que antes de tomar una decisión es importante tener claridad del valor de la cuota y coincide con la decisión de no votar ahora.

Alcalde: Señala que no se sanciona por la falta de información.

Gonzalo Tapia: Señala que hoy cuando habló con el Sr. Donoso de GVL, dijo que el valor por tonelada será \$5.500.- o menos.

Alcalde: Antes de concluir informa a los Honorables ediles que la sesión V Cordillera sesionará el viernes 06 de junio en Nogales a contar de las 10:30 hrs.

Siendo las 13:11 hrs. finaliza la sesión.



VIVIANA GARCIA GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)